

Número	Nombre y apellidos y grupo
74	D. Francisco Javier Navarro Correa.—Libre.
75	D. Fernando Navarro Martínez.—Fam. víctima.
76	D. José Neria López.—Libre.
77	D. Antonio Novoa Golpe.—Ex combatiente.
78	D. Francisco Ortega las Santas.—Libre.
79	D. Fernando Ortega López.—Libre.
80	D. Fernando Ortiz Chávez.—Libre.
81	D. Gonzalo Ortiz Prego.—Libre.
82	D. Antonio Paredes Checa.—Libre.
83	D. Manuel Peña Díaz.—Libre.
84	D. Alfredo Pérez de Castro.—Libre.
85	D. José Pérez Martínez.—Libre.
86	D. Ismael Pérez Monge.—Libre.
87	D. Juan Poyato Ramírez.—Libre.
88	D. Marcial Purás Peña.—Libre.
89	D. Rafael Ramos Gilabert.—Libre.
90	D. Antonio Rebollo Cañizares.—Libre.
91	D. Rafael Recio Basanta.—Libre.
92	D. Fidel Revuelto Gómez.—Libre.
93	D. José Luis de los Ríos Morales.—Libre.
94	D. Fernando Robles Lillo.—Libre.
95	D. Ernesto Rodríguez Parra.—Ex combatiente.
96	D. José Rodríguez del Valle.—Libre.
97	D. Florentino Rojas Jiménez.—Libre.
98	D. Rafael Rojas Jiménez.—Libre.
99	D. Juan Romero Martínez.—Libre.
100	D. Antonio Romo Hita.—Libre.
101	D. José Luis de Rozas González.—Libre.
102	D. Francisco Rueda Castillo.—Libre.
103	D. Julián Ruiz Rodríguez.—Libre.
104	D. Fermín Sánchez Ciria.—Libre.
105	D. José Luis Sánchez Ciria.—Libre.
106	D. Florencio Sánchez García.—Libre.
107	D. José Sanjuán Zapico.—Libre.
108	D. José Luis Sanz Arranz.—Libre.
109	D. Manuel Sanz Carriedo.—Libre.
110	D. José Vargas Martín.—Libre.
111	D. Angel Vas Calonge.—Libre.
112	D. Francisco Velasco Granados.—Libre.
113	D. Eugenio Velasco Pozo.—Libre.
114	D. Manuel Vicente Cembrano.—Libre.
115	D. Angel Vicente Crochi.—Libre.
116	D. Luis Vicente Muñoz.—Libre.
117	D. José Villar Mesa.—Libre.
118	D. Antonio Villarreal Valero.—Libre.
119	D. Leopoldo Villarreal Valero.—Libre.

Don Angel Vicente Crochi ha sido clasificado en el grupo libre por no manifestar a cuál pertenecía de los que establece la Ley de 17 de julio de 1947.

De la relación anterior quedan excluidos los señores que se indican a continuación, por no reunir las condiciones requeridas por el apartado segundo de la mencionada Resolución de 12 de abril de 1962, convocando las oposiciones:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Andrés Albarrán Carrasco.
2	D. José Luis Bernedo Núñez.
3	D. Manuel Blázquez Portugal.
4	D. Fernando Boro López.
5	D. Luis Carrión Orejón.
6	D. Pedro Casas Domínguez.
7	D. Antonio Fernández Sanz.
8	D. Joaquín García Jiménez.
9	D. Luis González Stefanino.
10	D. Manuel Guzmán de la Rosa.
11	D. Manuel Jiménez Henares.
12	D. Jesús J. López Echeverría.
13	D. Francisco Marín Cobo.
14	D. Fabio Pérez Calvo.
15	D. Silvino Sastre Rodríguez.
16	D. Jaime Tartalo Vara.
17	D. Carlos Tercero Gómez.
18	D. Miguel Valtierra Salas.

Contra su exclusión podrán recurrir los interesados en la forma establecida en el número primero del artículo tercero del

Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director general, Alejandro Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se publica la relación de aspirantes admitidas a las oposiciones de Auxiliares Taquimecanógrafas de este Instituto.**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de esta Dirección General de 12 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del día 27), convocando oposiciones para cubrir plazas de Auxiliares Taquimecanógrafas en este Instituto, y el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprobó el Reglamento de Régimen general de Oposiciones y Concursos, se hace público que la relación de las aspirantes admitidas a la oposición es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. <sup>a</sup> Adela Anguita López.
2	D. <sup>a</sup> Isabel Arias Moreno.
3	D. <sup>a</sup> María de los Angeles Audige Hernández.
4	D. <sup>a</sup> Ana María Cano de Mateo.
5	D. <sup>a</sup> Julia Estevan Echeverría.
6	D. <sup>a</sup> Encarnación García-Carpintero García.
7	D. <sup>a</sup> María Dolores García López.
8	D. <sup>a</sup> Josefina González Carrión.
9	D. <sup>a</sup> Carmen Guerrero García.
10	D. <sup>a</sup> Ana María Hermoso Garro.
11	D. <sup>a</sup> María Asunción Lera Ruiz.
12	D. <sup>a</sup> Angustius Manzano García-Triviño.
13	D. <sup>a</sup> Juana Martín Arribas.
14	D. <sup>a</sup> María Gloria Martínez de Maturana y Ujué.
15	D. <sup>a</sup> María del Carmen Mengual de Carvajal.
16	D. <sup>a</sup> Josefa Montero Basanta.
17	D. <sup>a</sup> María Angustias Ortega Montes.
18	D. <sup>a</sup> Gloria Pérez Barrio.
19	D. <sup>a</sup> Blanca María Redondo Espinosa de los Monteros.
20	D. <sup>a</sup> Natividad Redondo Gómez.
21	D. <sup>a</sup> Caridad Romero Campo.
22	D. <sup>a</sup> María Teresa Ruiz Montero.
23	D. <sup>a</sup> Antonia Sánchez Simón.
24	D. <sup>a</sup> Angela Tomás Cabeza.

Todas ellas quedan clasificadas en el grupo libre, a efectos de la Ley de 17 de julio de 1947.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director general, Alejandro Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para proveer plazas de Delineantes y se cita a los señores concursantes**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio de Concentración Parcelaria de 7 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril del mismo año), para proveer plazas de Delineantes, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis García de Oteyza, Secretario técnico del Servicio de Concentración Parcelaria.

## Vocales:

Don Guillermo Santa Cruz, Jefe de la Sección de Cartografía y Topografía.

Don Rafael Dal-Re Tenreiro, Jefe de la Sección de Obras.

Don Leovigildo Garrido Egido, Jefe de la Sección de Proyectos.

Secretario: Don José Antonio Sánchez Guardamino, Ingeniero adjunto de la Sección de Obras del Servicio de Concentración Parcelaria.

Los días 17 y 18 del próximo mes de septiembre tendrá lugar en la Ciudad Universitaria, Escuela de Ingenieros Agrónomos, el reconocimiento médico de todos los aspirantes admitidos al concurso oposición de referencia, para determinar si reúnen las condiciones físicas necesarias para el desempeño del cargo, y a tales efectos deberán personarse en el lugar expresado a las diez de la mañana.

En el tablón de anuncios de las oficinas centrales del Servicio, Alcalá, número 54, 3.º, se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios previstos en la base sexta de la referida convocatoria de 7 de marzo de 1962.

Queda ratificada la admisión de los aspirantes expresados en la Resolución del Servicio de Concentración Parcelaria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 18 de julio último pasado, como igualmente los que a continuación se expresan, que quedan incluidos en el grupo libre:

Javier Casado Merino.

Angel Gutierrez Carriedo.

Igualmente queda ratificada la no admisión de don Alfonso Novoa Jiménez, por rebasar la edad tope de cuarenta y cinco años, conforme determina la base segunda de la convocatoria de 7 de marzo del año en curso, como igualmente don Antonio Berjano Suárez, por haber enviado fuera de plazo los derechos de examen estipulados en la base tercera de la mencionada convocatoria, quedando denegadas sus solicitudes.

Madrid, 7 de agosto de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a la convocatoria de Médico puericultor de la Beneficencia.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 162, del día de la fecha, ha sido publicada la convocatoria de Médico puericultor de la Beneficencia provincial, en oposición libre. Esta plaza está dotada con el haber anual de 19.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, durante horas de oficina, y a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 19 de julio de 1962.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—3.836.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se transcribe la lista de aspirantes declarados admitidos y de los excluidos en el concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor-Inspector de Educación Física, vacante en esta Corporación.**

Se transcribe la lista de aspirantes declarados admitidos y de los excluidos en el concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor-Inspector de Educación Física, vacante en este Ayuntamiento, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días 19 de abril y 16 de mayo de 1962, respectivamente.

Aspirantes admitidos: Don Daniel Díaz Samaniego.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo séptimo del Reglamento para el Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Tarrasa, 7 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.739.

## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 23 de junio de 1962 por la que se concede la libertad condicional a 68 penados.**

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional, establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal, y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: José Fernández Escobar.

De la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares: María Moreno Moreno.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Juan Bautista Mariano Mengual Murcia, Rafael Pastor Aracil, Eduardo Costa Volart, Francisco Pastor Aracil.

De la Prisión Central de Burgos: Ambrosio Gómez Valcárcel, Bernardino Seoane Flamenco.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso, Santoña (Santander): José Méndez Rodríguez, José María Aguado Alcalde,

Joaquín Álvarez Tamargo, José Luis Castrillón González, Manuel Cosials Salinas, Félix Rodríguez Maderal, Manuel José Bernardo Hernández Gómez.

De la Prisión Central de Gijón: Ruperto Pie del Hierro Rodríguez.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Emilio Martín Linares, Eduardo Roldán Ojel Jaramillo.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Josefa García Calvo, Antonio García Ogalla, Gonzalo Rodríguez Sierra.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo): Francisco Báez Rodríguez, Manuel Lorenzo Santamaría, Juan Miguel Martínez González, Jesús Huarte Fernandino, Juan Antonio López Peralta, Francisco Rodríguez Brito, José Soler García, Jaime Mayol Llompard.

De la Prisión Central de Puerto de Santa María (Cádiz): Vicente Márquez Domínguez.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): José Reyero Martínez, Hilario Sánchez Fernández.

De la Prisión Provincial de Badajoz: Rafael Sánchez Asensio.

De la Prisión Celular de Barcelona: Tomás Villar Sánchez, José María Ruidavets Capella, Alejandro Muriel Vázquez, Lorenzo Navarro Cuzco, Antonio Ruiz Tiles, Antonio Herrero Valls.

De la Prisión Provincial de Cáceres: Abilio Campos Lapeña.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Francisco Sánchez Choclán, Antonio Nieves Cerro, Martos Bueno del Moral.